

# Sueldo mínimo en Chile está entre los que más crecen en la OCDE

**De acuerdo a los datos del informe Perspectivas de Empleo, del bloque, entre enero de 2021 y abril de 2025, justo antes del último aumento del salario mínimo en Chile, el aumento real acumulado en el país fue de 17,3%, solo superado por los de Hungría (20,5%), Turquía (22,6%) y México (55,3%).**

El sueldo mínimo ha estado en el debate en el último tiempo, tanto por los nuevos incrementos aprobados por el Congreso, como por las definiciones en medio de la campaña presidencial.

Una de estas propuestas la lanzó previo a las elecciones primarias la candidata en ese momento del PC, Jeannette Jara, y que ahora como abanderada del oficialismo la ha mantenido. Se trata de alcanzar un sueldo mínimo como salario vital de \$750 mil, en un plazo de cuatro años.

En ese contexto, justo esta semana la OCDE publicó su informe anual Perspectivas de Empleo, en el que se actualizó la situación del salario mínimo en los diferentes países del bloque.

De acuerdo a los datos del reporte, entre enero de 2021 y abril de 2025, justo antes del último aumento del sueldo mínimo en Chile, nuestro país ya se ubicaba como el cuarto de toda la OCDE en el que más creció el salario mínimo legal en términos reales, es decir, descontando la inflación.

El documento indica que para Chile el aumento real fue de 17,3%, superado solo por los de Hungría (20,5%), Turquía (22,6%) y México (55,3%).

El incremento en el sueldo mínimo chileno quedó así, muy por sobre el aumento promedio del bloque, el que fue de 7,9% en el mismo período.

“Los salarios de los trabajadores peor remunerados se han mantenido especialmente bien, ya que los salarios mínimos legales reales se han incrementado desde entonces en prácticamente los 30 países de la OCDE que cuentan con un salario mínimo nacional”, indica el documento.

Además, el estudio señala que el nivel del salario mínimo chileno corresponde al 49% del salario promedio de los trabajadores en Chile, el octavo nivel más alto del bloque.

Si, en vez del promedio se considera la mediana del sueldo (es decir, el que está justo en la mitad de la distribución), el mínimo legal corresponde al 75% de la mediana, un porcentaje que

solo superan Costa Rica (87%) y Colombia (92,3%).

“En la mayoría de los países de la OCDE, los salarios mínimos legales han aumentado más que los salarios medios en los últimos años, lo que ha favorecido una compresión de la distribución salarial en la parte inferior”, señala el informe, pero agrega que otros factores también pueden haber influido en la compresión salarial en la parte baja, dependiendo del escenario laboral. Por ejemplo, plantea, en Estados Unidos se produjo una escasez de mano de obra de empleos menos calificados, lo que llevó a un aumento mayor en ese segmento que en el total general.

La OCDE también pone una voz de alerta sobre lo que viene, ya que indica que “a futuro, se prevé que las incertidumbres geopolíticas y las subidas de los tipos arancelarios afecten a la actividad económica y vuelvan a provocar el riesgo de una elevada inflación”.

## UDP

Este informe se suma a un reporte del OCEC-UDP que indicó esta semana en Pulso que si se materializara el incremento del salario mínimo al valor estimado de \$750.000 (US\$1.613 a paridad de poder de compra o ppp por su siglas en inglés), Chile subiría de manera importante en el ranking internacional de salarios mínimos.

Así, con dicho incremento se convertiría en el país con el salario mínimo más alto de América Latina, superando a Costa Rica (US\$1.186 a ppp) y, además, estaría por encima de varios países más ricos como Estados Unidos, (US\$1.257 a ppp), Estonia (US\$1.448 a ppp); Letonia (US\$1.457 a ppp); Eslovaquia (US\$1.557 a ppp) y República Checa (US\$1.609 a ppp).

Todos esos países tienen un ingreso per cápita a ppp muy por encima de Chile. En particular Estados Unidos, el que sobrepasa los US\$89 mil, según las cifras del Fondo Monetario Internacional (FMI), 2,5 veces el nivel que tiene nuestro país (US\$35 mil). ●

